

Santiago, 16 de noviembre de 2016

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile

Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes el siguiente hecho esencial:

Según se informara mediante **Hecho Esencial** de fecha 2 de septiembre recién pasado, el día 31 de agosto de 2016 Molycorp Inc. informó a la Securities Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América que fueron canceladas todas las acciones y otros títulos o valores de Molycorp Inc., al haber concluido el proceso desarrollado de conformidad al Capítulo 11, de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de América.

En relación a la información precedente, informo a usted que, de conformidad a las normas financieras IFRS aplicables, corresponde que la Sociedad reconozca una utilidad financiera extraordinaria y por una sola vez de un monto US\$ 82,86 millones.

Dicha utilidad financiera extraordinaria es reconocida en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016, que el Directorio aprobó en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016.

Saludamos atentamente a Uds.,



Fernando Ortega Aracena
Vicepresidente de Gobierno Corporativo
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa de Valores
Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgos